

Director/a centro.

**Asunto: Carrera profesional docente-Evaluación (2024/2025) y Fijación de objetivos (2025/2026)**

Resumen documentos carrera profesional:

- [\*\*Documento 1.\*\*](#) Documento de compromiso de objetivos colectivos. (se proporciona un modelo orientativo)
- [\*\*Documento 2.\*\*](#) Documento de compromiso de objetivos individuales. (se proporciona un modelo orientativo)
- [\*\*Documento 3.\*\*](#) Informe de evaluación de competencia y profesionalidad técnica.
- [\*\*Documento 4.\*\*](#) Valoración del cumplimiento de objetivos colectivos. (No se entrega al personal)
- [\*\*Documento 5.\*\*](#) Valoración del cumplimiento de los objetivos individuales
- [\*\*Documento 6.\*\*](#) Comunicación valoración de objetivos colectivos

En relación a la evaluación del desempeño referida al **periodo evaluable del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025** y la fijación de **objetivos para el curso 2025/2026**, es necesario enviar **en un único ABC** los siguientes documentos antes del próximo **27 de octubre de 2025**:

- **Documento 4.** Valoración del cumplimiento de objetivos colectivos. (No se entrega al personal)
- **Documento 1.** Documento de compromiso de objetivos colectivos (Firmado por el director del centro)

**Doc.4-Evaluación de objetivos colectivos del CENTRO para el Curso 2024/2025**Plazo de Ejecución: De 1 de septiembre 2024 al 31 de agosto 2025

Se debe **cumplimentar el doc.4**, referido a la valoración del cumplimiento de los objetivos colectivos por parte del CENTRO del curso 2024/2025.

El doc.4 **NO SE ENTREGARÁ** al personal docente evaluable. Dicho documento no forma parte del bloque de valoración, es un documento propio del Centro con el grado de consecución de los Objetivos colectivos marcados en el curso 2024/2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/116587	Instrucción	Solicitudes y remisiones generales	2025/0866064	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				

**Doc.1-Compromiso de objetivos colectivos del CENTRO para el Curso 2025/2026**

Plazo de Ejecución: De 1 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2026

Se debe cumplimentar el doc.1 teniendo en cuenta que los objetivos que se consignen en este documento están dirigidos a todo el personal docente incluidos los directores/as.

Únicamente se debe firmar como director/a este doc. 1

A continuación, deberá remitirse el doc.4 y el doc. 1 en un ÚNICO ABC, con el nombre del centro en su asunto, a las siguientes personas:

María Elena Ochoa Campo

Esther Lafuente Pérez

Nuria Martínez Subero

Álvaro Moro García

Tanto el doc. 1 como el doc. 4, una vez comprobado por la Dirección General que han sido debidamente cumplimentados, se firmarán por el Director General de Gestión Educativa y se notificarán electrónicamente a la carpeta del CENTRO.

La puntuación total asignada al CENTRO en el doc. 4 (valoración objetivos colectivos Centro curso 24/25) se utilizará por el personal evaluador para completar el doc. 6 (apartado “Total puntuación de la Unidad Administrativa) con la valoración del personal Docente en el curso 2024/2025.

El doc. 1 (compromiso objetivos colectivos curso 2025/2026) se entregará firmado a todo el personal docente, incluidos todos los miembros del equipo directivo.

**Valoración del cumplimiento de objetivos para el Curso 2024/2025**

Plazo de Ejecución: De 1 de septiembre 2024 al 31 de agosto 2025

Se deberán cumplimentar los siguientes documentos que forman parte del bloque de valoración del Sistema de Carrera Profesional:

- **Documento 3.** Informe de evaluación de competencia y profesionalidad técnica.
- **Documento 5.** Valoración del cumplimiento de los objetivos individuales
- **Documento 6.** Comunicación valoración de objetivos colectivos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/116587	Instrucción	Solicitudes y remisiones generales	2025/0866064	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				

Los tres documentos sólo serán válidos si aparece el NOMBRE COMPLETO de la personal evaluada.

En el caso de los documentos doc.5 y doc.6 en los que se determina el plazo de ejecución de los Objetivos evaluados, se consignará a todos el mismo (“De 1 de septiembre 2024 al 31 de agosto 2025”) independientemente del tiempo efectivo trabajado por el docente en el Centro.

En el doc.6 debe tenerse en cuenta que la puntuación de la unidad administrativa es la valoración dada al Centro.

La puntuación asignada a la persona evaluada será la misma puntuación otorgada al centro en el documento 4. Solo podrá ser inferior si la persona evaluada no ha prestado servicios efectivos durante todo el periodo evaluable, en cuyo caso, deberá prorratearse dicha puntuación.

Una vez cumplimentados estos documentos, el director/a del centro los entregará al personal docente debidamente firmados. Se recomienda su notificación electrónica para evitar pérdidas de documentación.

#### **Instrucciones para la evaluación de Directores/as:**

Se llenarán los documentos 3, 5 y 6 referentes a vuestra evaluación como directores/as y se enviarán en un **ÚNICO ABC, distinto del anterior**, a las siguientes personas con el siguiente asunto:

“Carrera profesional- Nombre y apellidos-Centro”

María Elena Ochoa Campo

Esther Lafuente Pérez

Nuria Martínez Subero

Álvaro Moro García

Estos documentos una vez comprobado por la Dirección General que han sido debidamente cumplimentados serán firmados por el Director General y se notificarán electrónicamente de manera individualizada a la Carpeta Ciudadana de cada Director/a.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/116587	Instrucción	Solicitudes y remisiones generales	2025/0866064	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				

**Doc.2-Determinación de objetivos individuales para el curso 2025/2026**

Plazo de Ejecución: De 1 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2026

Debe rellenarse el doc.2 con el compromiso de los objetivos individuales para el curso actual y se entregará a cada docente.

**EN TODAS LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LOS DOCUMENTOS DONDE DEBA FIGURAR LA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL SE DEBE DEJAR ESPACIO SIN RELLENAR SUFICIENTE PARA PODER INSERTAR EL CAJETÍN DE FIRMA Y QUE NO OCULTE INFORMACIÓN.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/116587	Instrucción	Solicitudes y remisiones generales	2025/0866064	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa			
2				